



**PARTIDO DEL TRABAJO
COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PLATAFORMA ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023
DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES
LOCALES**

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTO INTERNACIONAL Y SITUACIÓN DE MÉXICO.**
- 3. PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**
- 4. PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**
- 5. PROPUESTA LEGISLATIVA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

1. INTRODUCCIÓN

Para el Partido del Trabajo es importante y fundamental la vida humana, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. Por ello, la lucha del Partido del Trabajo es para que el trabajo deje de ser una actividad explotada y enajenante y se transforme en una actividad realizadora del ser humano, el objetivo es lograr una sociedad justa, equitativa y democrática basado en el trabajo emancipado.

El principio central del Partido del Trabajo es servir al pueblo y para ello tiene como base de sus principios la línea de Masas, que obliga desarrollar la capacidad del pueblo a decidir. El Partido del Trabajo es un partido político de carácter nacional, del pueblo y para el pueblo, es Democrático, popular. Lucha por una sociedad justa, socialista, con igualdad social de condiciones y oportunidades, en un ambiente de libertades.

El Partido del Trabajo está formado por organizaciones políticas, partidos locales y ciudadanos, trabajadores de campo y de la ciudad, profesionalitas, amas de casa, joven estudiantes, pequeños y medianos empresarios, que luchan por la rectitud humana, la salud de la nación y el bienestar de comunidades, pueblos y ciudades.

Ciudadanos que desean participar activamente en la construcción de su propio destino, creando un país con igualdad de oportunidades para todos, un país con mejores niveles de vida, en donde impere la democracia en todos sus sentidos, la justicia social, la igualdad y libertad.

Su eje fundamental de organización es el territorio, se debe de construir en cada comunidad urbana y rural, y en cada organización social en que participe el Partido del Trabajo, implica enraizarlo en toda la sociedad. Se debería impulsar formas organizativas de acuerdo con la idiosincrasia del lugar y de sector.

La construcción Comunitaria y social del Partido del Trabajo, tiene como objetivos la gestión, la autogestión y la gestión compartida, encaminadas a atender la problemática de la sociedad, debería construir el poder político y democrático del pueblo, atender su educación ética y política e involucrarlo en la lucha electoral.

2. CONTEXTO INTERNACIONAL Y SITUACIÓN DE MÉXICO

Tanto los datos como casi todos los analistas coinciden en que vamos hacia una recesión en 2023. Donde hay diferencias es respecto a cuándo entraremos a la recesión global, de qué magnitud será, cuánto durará y de qué manera afectará a los diversos países y regiones. En 2021 se observó un crecimiento del Producto Bruto Mundial (PBM) y del Producto Interno Bruto (PIB) como no se había visto desde los mejores años de la segunda posguerra del sistema capitalista internacional (1945-1973). Pero el crecimiento del 2021 fue expresión de la 4 "recuperación de rebote", después de la gran depresión que produjo la pandemia de Covid-19 en 2020. Sólo Japón (1.7%) y Alemania (2.6%) tuvieron un bajo crecimiento aquel año, porque todos los demás países y regiones incluidos en el cuadro crecieron en un rango de 4.5 a 8.7%. Fue el "crecimiento de rebote".

Pero en el primer trimestre de 2022 hubo países que mantuvieron un crecimiento alto y muchos otros que registraron una fuerte desaceleración. Esta tendencia continuó en el segundo trimestre, y para el tercer trimestre ya se observó más claramente que se estaba perfilando una recesión global.

Los tres motores de la economía mundial (EUA, Zona Euro y China) así lo mostraban. Los EUA crecieron 1.8% en el 2º y 3er. trimestres; la Zona Euro bajó de 5.5 a 4.3 y 2.1% del 1º al 3er. trimestres; y China también bajó

de 8.1 a 0.4 y 3.9% del 1° al 2° y 3er. trimestres. El FMI pronostica que el crecimiento en 2022 será para EUA de 1.6% y en 2023 de 1.0%; para la Zona Euro de 3.1 y 0.5%, respectivamente; para China de 3.2 y 4.4%, respectivamente; y para ALyC de 3.5 y 1.7%, respectivamente. El FMI estima que la economía mundial crecerá 3.2% en 2022 y 2.7% en 2023.

Nada parece que se pueda detener la recesión, pero tampoco parece que vayamos hacia una depresión. Parece que vamos a una recesión como expresión de un bajo/muy bajo crecimiento, pero no con abruptas caídas ni fuertes depresiones de países y regiones. Hay expertos que sostienen que la recesión se presentará en el 1er. semestre de 2023, otros que en el 2° semestre. Unos dicen que será fuerte, otros que será suave, y otros que será acentuadamente diferenciada entre regiones y países. Unos afirman que durará por lo menos dos trimestres, otros que 'durará de uno a dos trimestres. La mayoría de analistas considera que los EUA estarán en recesión, si ésta se presenta, hacia el 3er. trimestre de 2023, que será suave, que durará de uno a dos trimestres, y que ese país saldrá con un dinamismo renovado.

De ser así, esto será muy bueno para México, que ha tenido datos mixtos del PIB en 2022: 1er trimestre y 2° trimestres, 1.9%; y 3er trimestre, 4.2%. El promedio de estos tres trimestres en México es de 2.6%, muy por arriba de lo que esperaban los economistas y dirigentes empresariales y políticos de las derechas, quienes afirmaban que estaría por debajo o que no pasaría de 2.0%. La integración de esta Plataforma Electoral se realiza precisamente a mediados del 4° trimestre, pero si la recesión nacional se acerca al dato del 3°, el crecimiento de la economía mexicana en 2022 podría ser de alrededor de 3%. Duro golpe para las derechas. Pero es evidente que, si la economía de los EUA entra en recesión, aunque sea "suave", la economía mexicana se desacelerará y es probable que también caiga en recesión. Probable, pero no seguro.

Para la economía mundial, regional y de muchos países, los factores que están incidiendo en que sobrevenga la recesión son, entre otros: a) la difícil y lenta recuperación de las cadenas de suministro de insumos para la producción de múltiples ramas de la economía global; b) el incremento de los precios del petróleo y del gas desde el segundo semestre de 2021; c) la guerra de Rusia con Ucrania que impulsó más al alza los precios del petróleo, gas y electricidad, así como de los alimentos, particularmente de los cereales; d) la intensificación de la guerra comercial y económica en general de los EUA con China; e) el escalamiento del 5 nivel general de precios, la inflación, a nivel global, llegando porcentajes no vistos en cuatro décadas; y f) el incremento de las tasas de interés como principal medida para contener y bajar la inflación, que ya está teniendo como efecto el "enfriamiento" de las economías, es decir su fuerte desaceleración y eventual caída en recesión.

Pero parece que comienza a tener efectos esta medida contra la inflación: en los EUA, después de subir cinco veces (junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre) en 0.75% la tasa de interés para ubicarla en 4.25%, la inflación bajó en la 2ª. quincena de octubre de 8.5 a 7.7%. Los expertos esperan que en diciembre el incremento de la tasa sea de 0.5% y ya no de 0.75%. Y que lo mismo ocurra en enero, para inducir el descenso de la inflación a 4.0% en el transcurso de 2023; y que para 2024 regrese al nivel óptimo de 2.0%.

Esto también representaría un proceso muy favorable para México, ya que nuestra economía está amplia y profundamente vinculada a la economía de EUA. Por ahora, las medidas que el Gobierno de AMLO ha tomado contra la inflación (principalmente subsidio a combustibles y electricidad, acuerdo de no subir precios de 24 productos básicos y apoyo adicional a la producción agropecuaria) y el incremento de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de México, en consonancia con los incrementos de la FED de los EUA, parece que han logrado tener un efecto de contención y descenso de la inflación de 8.6 a 7.9% en noviembre. Habrá que esperar los datos sobre inflación en las subsiguientes quincenas. Esperemos que así sea.

En el caso de México tenemos factores mixtos combinados, que en general están teniendo un efecto ligeramente favorable sobre el desenvolvimiento de la economía, entre ellos: a) incremento de las remesas hasta poco más de 60 mil millones de dólares al cierre de 2022; b) incremento de la IED de 49.2% en el 1er. semestre de 2022 respecto a 2021, con un total de 27.5 mil millones de pesos; c) incremento importante de la inversión fija bruta del Gobierno y de la IP en este año respecto al anterior (parece que no funcionó y ya se agotó la estrategia de boicot de las cúpulas empresariales al manejo de la economía del Gobierno de AMLO); d) la elevada inflación; y e) el muy alto nivel de 10.5% a que ha llegado la tasa de interés.

En términos generales, los elementos antes planteados dibujan un horizonte no muy desfavorable para el 2023. Hoy se refleja en la prolongada estabilidad cambiaria y la ligera apreciación del peso frente al dólar, derivado de factores adicionales como el TMEC, la "disciplina fiscal", el no endeudamiento durante la pandemia de Covid y el incremento sin precedente de la IED. En este contexto, el FMI estima que México crecería 1.2% en 2023, aunque otras estimaciones lo colocan en 1.5%. En el documento denominado "Principales Variables del Marco Macroeconómico, PPEF 2023", el Gobierno de AMLO estima que en 2023 tendremos un rango de crecimiento de entre 1.2 y 3.0%; un nivel de inflación de 4.7%; un tipo de cambio promedio de 20.6 pesos por dólar; una tasa de interés al cierre del año 2023 de 8.5%; un precio promedio por barril de petróleo de 68.7 dólares y una plataforma de 6 producción de 1.87 millones de barriles diarios. Se trata de un marco macroeconómico inclinado a mantener la estabilidad de las variables, en un contexto nada favorable y con una elevada incertidumbre. En conclusión, para el mundo, las regiones y los diversos países y para el propio México, el panorama es adverso, pero no demasiado adverso y mucho menos catastrófico.

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN COMO PROYECTO DE NACIÓN.

Para las elecciones presidenciales de 2018 quedaba claro que el modelo y las políticas neoliberales estaban agotados y en crisis. En lo económico el país estaba a la deriva, era evidente el deterioro del tejido social y como nunca, la viabilidad de México como Nación independiente y soberana (hasta donde esto tenga algún significado) estaba en grave riesgo. Ante este panorama el 1º de julio de 2018 las mexicanas y los mexicanos hicimos valer nuestro derecho a una vida mejor, iniciamos el proceso de poner un alto a un modelo neoliberal brutal y feroz, expresamos en la urnas que ya es inaceptable la continuidad del neoliberalismo que solo nos ha dejado un bajo crecimiento económico, el enriquecimiento de pocos y el empobrecimiento de la gran mayoría, desempleo, pérdida de soberanía, pérdida de derechos, crecimiento de la delincuencia, de la violencia, del narcotráfico y el crimen organizado. Más de treinta millones de mexicanas y mexicanos votaron por el cambio de rumbo, eligiendo a la coalición "Juntos Haremos Historia" del Partido del Trabajo, Morena y el Partido Encuentro Social enarbolando la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador y el proyecto de la cuarta transformación y se obtuvo el triunfo.

Algunos de los principales aspectos del proyecto de gobierno de AMLO y de la coalición Juntos Haremos Historia son:

- ✓ Impulsar el crecimiento económico en el marco de un régimen capitalista de economía mixta.
- ✓ Crecimiento económico por todos y para todos.
- ✓ El crecimiento del gasto público no descansará en la deuda pública.
- ✓ Impulsar el desarrollo regional sustentable.
- ✓ Aplicar una política de cero endeudamientos.

- ✓ El gasto público como instrumento del desarrollo y crecimiento económico del país.
- ✓ El sector energético será la palanca del desarrollo nacional.
- ✓ Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos provendrán de la eliminación de la corrupción y de un ejercicio honesto de gobierno, así como de la estricta observancia de la austeridad republicana.
- ✓ Grandes proyectos de infraestructura como, el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles.
- ✓ Recuperación del salario mínimo.
- ✓ Disminuir la incidencia delictiva en un 30-50%.
- ✓ Generalizar la gratuidad en todos los niveles educativos.
- ✓ Recuperar democráticamente al Estado y convertirlo en el promotor del desarrollo político, económico y social del país.
- ✓ Otorgamiento de ayudas económicas vía programas sociales como el de Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensiones a Adultos Mayores.

La estrategia de AMLO es llevar la Cuarta Transformación por etapas; sin embargo, el panorama de crisis de salud, sanitaria y económica derivada del virus SarsCov-2 que, sumado a una fuerte tendencia hacia la recesión, ha venido a ralentizar el avance de la Cuarta Transformación, más no a detenerla.

Es insoslayable el grave deterioro de las condiciones de trabajo, ingreso y de vida de la mayoría de las familias mexicanas y en particular de las y los Coahuilenses. Es indispensable y urgente crear las condiciones económicas, políticas y sociales para darle continuidad a la transformación a nuestro país y nuestro Estado. Por todo lo anterior, es indispensable y urgente dar continuidad y enfatizar el cambio de rumbo que la gran mayoría de las y los mexicanos decidieron tomar el 2018; el proyecto del Partido del Trabajo se encuentra decidió y comprometido a continuar con la transformación de Coahuila y de nuestro país, para lo cual se tiene claro que las elecciones del 2023 serán fundamentales para avanzar en este objetivo.

El Partido del Trabajo está listo. De cara a estos procesos, convocamos a todas y todos los actores sociales, económicos, políticos y partidistas a construir, enarbolar, hacer triunfar e instrumentar un Nuevo Pacto Social para la reorientación de Coahuila y de México.

3. PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Con el país, el Estado de Coahuila ha ido experimentando transformaciones en todos los órdenes debido principalmente al comportamiento del crecimiento demográfico, a la especialización económica de sus regiones, al mejoramiento de las vías y medios de comunicación y al modo como se distribuye la población en el territorio de la entidad. A pesar de esto aún falta mucho por hacer en nuestro Estado.

Con información del Censo Nacional de Población 2020, del INEGI, los principales datos sociodemográficos y económicos de nuestro Estado son:

Población

- La población total del estado es de 3,146,771; de la cual 1,538,102 son mujeres (representan el 50.3% de la población coahuilense); y, 1,563,669 (49.7%) son hombres.
- A nivel nacional Coahuila se ubica en el lugar 15 por su número de habitantes.
- El 92% de los habitantes del Estado radica en zonas urbanas y sólo el 8% en zonas rurales.
- La densidad de población en Coahuila es de 21 personas por cada kilómetro cuadrado.
- Las y los niños coahuilenses de 0 a 15 años, representan el 28% de la población total del Estado; es decir la población en este rango de edad es de 877,124 habitantes.

Salud

- La esperanza de vida en Coahuila es de 75.7 años. Para las mujeres es de 78.9 años y para los hombres es de 72.2 años.
- En esta entidad federativa, las principales causas de muerte son: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos.

Migración

- En materia de movimientos migratorios, entre 2015 y 2020, en Coahuila salieron del Estado 58,980 personas para radicar en otra entidad.
- Entre 2015 y 2020, llegaron a vivir a Coahuila 83,587 personas procedentes del resto de las entidades del país.
- En materia de migración internacional; en 2020 salieron 14,388 coahuilenses para vivir en otro país, 83 de cada 100 se fueron a los EUA; las principales causas de la migración internacional de las y los coahuilenses son: reunirse con la familia, buscar trabajo, cambio u oferta de trabajo, estudiar, casamiento, inseguridad delictiva o violencia, deportación y desastres naturales.

Educación

- En Coahuila el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 10.4, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato.
- De cada 100 personas de 15 años y más: 2 no tienen ningún grado de escolaridad; 49 tienen la educación básica terminada; 25 finalizaron la educación media superior; y 24 concluyeron la educación superior.
- En materia de analfabetismo, 2 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir (el 1.7%).
- El mayor porcentaje de población analfabeta en Coahuila se encuentra entre las personas de 75 años y más con un 11.3%.
- En 2020, el 95% de las niñas y niños de 6 a 14 años de edad asisten a la escuela.

Diversidad

- En 2020, en el Estado de Coahuila el 74.9% de la población es católica, 13.4% protestante, cristiano evangélico y en tercer lugar se ubican las personas sin religión con 10.9%.

- En Coahuila hay 5,527 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son: Náhuatl (1,657 habitantes), Zapoteco (512), Huasteco (406), y Mazahua (308).
- En el Estado hay 45,976 habitantes que se auto reconocen como afromexicana o afrodescendiente, representan el 1.5% de la población; de ellas 50.9% son hombres y 49.1% son mujeres.

Vivienda

- En Coahuila hay 900,883 viviendas particulares habitadas. Esta entidad ocupa el lugar 15 a nivel nacional por su número de viviendas particulares habitadas. El 46% de estas viviendas particulares habitadas cuentan con dos dormitorios.
- Los principales servicios con los que cuentan estas viviendas son: 92.5% disponen de agua entubada dentro de la vivienda; 99.5% cuentan con energía eléctrica; y 89.1% tienen drenaje conectado a la red pública.

Hogares

- En Coahuila 64 de cada 100 hogares son de tipo nuclear (formados por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear); 22.2% de tipo ampliado (están formados por un hogar nuclear más otros parientes); 0.7% son hogares de tipo compuesto (constituidos por un hogar nuclear o ampliado, y al menos una persona sin parentesco con la jefa o jefe del hogar); 12.4% con hogares unipersonales (integrados por una sola persona); y 0.5% de co-residentes (formados por dos o más personas sin relaciones de parentesco con la jefa o el jefe del hogar).
- En 29 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia, lo que significa que son consideradas como jefas de la vivienda. A nivel nacional, Coahuila ocupa el lugar 29 por su porcentaje de hogares con referencia mujer.

Actividades Económicas

- Coahuila aporta al PIB nacional el 3.6%; ocupando el octavo lugar a nivel nacional.
- En esta entidad federativa el principal sector de actividad económica son las actividades secundarias (representando el 53.6% de aportación al PIB estatal), en segundo lugar están las actividades terciarias (43.9%); y finalmente las actividades primarias (2.4%).

Establecimientos

- En Coahuila hay 95,230 establecimientos, lo que representa el 2.0% del total a nivel nacional.

Trabajadoras (es)

- El total de personas que laboran en la entidad son 962,912; de estos 349,228 (36%) son mujeres, y 613,684 son hombres (64%).
- En Coahuila específicamente si la industria automotriz decidiera regresar sus plantas a Estados Unidos de Norteamérica causaría una baja en los empleos considerada como preocupante dado que no hay apoyo a las micro, pequeña y mediana empresa, y en lugar de facilitar su incursión en el mercado económico pareciera que la consigna es evitar que se consigan un lugar en las filas de los empleadores. Por lo tanto, el apoyo a este tipo de empresas sería una de las principales preocupaciones dado que mejorar los ingresos a los Jefes y Jefas de familia brinda seguridad a las familias coahuilenses.

Las y los coahuilenses y las y los mexicanos en general debemos generar mayores grados de conciencia sobre lo que pasa en nuestra realidad y dejar de ser manipulados por el grupo de derechas y los medios de comunicación que se alían como oposición a la 4T.

Seguir construyendo una economía interna más sólida y menos dependiente para resistir de mejor manera los embates que vienen y vendrán del exterior.

4. PROPUESTA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Debemos sumar las condiciones políticas, sociales y económica de nuestro Estado, a fin de realizar una propuesta de gobierno adecuada a nuestra realidad, cabe mencionar que ésta se logró, a través de un amplio consenso público. No hay coahuilense joven o adulto, que no pueda percibir las innumerables limitaciones que se oponen a su plena realización humana en el campo del trabajo, el estudio, las expresiones artísticas así como las mismas condiciones que se le imponen por el servicio de transporte, la inseguridad pública, el abuso de autoridad, la violencia, la permanente intranquilidad e insatisfacción entre lo que debería ser la vida común en un nivel de calidad mínimo y lo que la experiencia cotidiana nos arroja como faltantes crónicos por la insuficiencia de la capacidad del gobierno para cumplir sus funciones y obligaciones básicas y sobre todo, ganarse el respeto de los gobernados.

Inadmisibles resultan las condiciones prevaletentes de nuestro estado, que en general no corresponden al respeto, a la dignidad de todas y todos y al derecho humano fundamental para expresarse y vivir en libertad, sin riesgo de exponerse a la pérdida del empleo o del acceso a las prestaciones públicas que corresponden a todos los ciudadanos. Los gobiernos priistas que ha tenido nuestro Estado los describimos como gobiernos cuyos titulares son presa de ambiciones desmedidas e inequidades irrefrenables y cuyo desempeño, los aleja cada día más de una verdadera integración con los gobernados, donde solo algunos cuantos tienen derechos privilegios, acercándolos irremediabilmente a las peores y más ofensivas prácticas de simulación democrática, cinismo e inmoralidad generalizada.

Por lo mismo, y no derrotados por la pesadumbre del ejercicio de un poder desmedido y omnipresente en todos los rincones de nuestra geografía estatal, la vía de salida a ese círculo vicioso de poder reciclado que queda intacto, no puede ser otra que la de la acción firme y coordinada, cada día más amplia, de militantes en el esfuerzo de rescatarnos y rescatar a las siguientes generaciones de esta decadencia política y social, para generar la energía del cambio verdadero bajo las siguientes premisas:

- No se ha de salvar el Estado, ni su ciudadanía, sino porque sus hijos(as) se decidan a salvarlo.
- A nuestro Estado no podemos considerarlo extraño, distinto de nosotros(as), ¿Podríamos dejar que se hunda sin hundirnos nosotros(as) con él?
- El Estado somos nosotros mismos; con nuestros problemas y certidumbres; con nuestras alegrías y satisfacciones; con nuestro hogar y nuestra cultura; con nuestros recuerdos y nuestras esperanzas; con las cenizas de nuestros padres y con la tierna sonrisa de nuestros hijos.
- Es impensable una vida segura, ordenada y tranquila dentro de un Estado esclavizado por la miseria y pobreza; por la inseguridad, corrompido y ruinoso.

- A un gobierno recto y sano corresponde una sociedad bien organizada, vigorosa y libre. Por el contrario, un gobierno corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada, oprimida, empobrecida espiritualmente y económicamente insuficiente.

Nuestras principales líneas de propuestas son:

- Recuperación de los salarios y crecimiento económico de calidad que fomenten el empleo formal y reducción del informal.
- La generación de empleos y el atraer empleos informales a la formalidad es de vital importancia, con ello se pretende aumentar recaudación por parte de los gobiernos municipales y a su vez generar empleos, que atraen inversión privada, y con lo mismo, gasto y consumo por parte de las personas que se involucren en la vida laboral.
- En materia económica es imprescindible redoblar esfuerzos, ya que es prioridad la generación de riqueza entre la ciudadanía a través de la economía, comercio y competitividad, por tales motivos la generación de empleos.
- Como estrategia para conseguir objetivos y principalmente elevar la calidad de vida de las personas, es necesaria la creación de un fondo para el fomento económico, del cual, se brindará capacitación a las personas que deseen emprender un negocio con la creación de proyectos de inversión, donde el capital esté compuesto en dos partes, una correspondiente a la persona interesada en emprender y otra, una ayuda del Municipio con el fin de que se contrate cuando menos a dos personas por proyecto. Aunado a esta temática, también para negocios establecidos, se manejen créditos para microempresarios, los cuales serán pagaderos a la tasa más baja posible, a fin de que el fondo se mantenga y se pueda apoyar a más personas.
- Es de primordial importancia manejar bolsas de trabajo, y difundirlas entre universidades y población en general, esto para efectos de satisfacer la demanda laboral de las empresas y cubrir las necesidades de empleo de la ciudadanía.
- El Partido del Trabajo se enfatiza en la generación de economía y riqueza a través de facilitar los medios y ayuda tanto a los empresarios interesados en invertir, a la ciudadanía interesada en invertir y al mismo tiempo quien se encuentre en la necesidad de buscar un empleo.
- Crear la "Comisión para la Verdad y al Justicia", que dilucide y propicie la reparación del daño de todas aquellas víctimas de desaparición forzada y de ejecuciones extrajudiciales.
- Combatir hasta erradicar la violencia de género en todas sus expresiones, los feminicidios y la trata de personas.
- Consolidar las instituciones que se han creado para la defensa de los derechos de las mujeres y garantizar que todas las instituciones y organismos del Estado, así como las transformaciones en sus prácticas políticas y programas garanticen la igualdad sustantiva entre los géneros y se conviertan en espacios libres de discriminación y violencia de género.
- Fortalecer la prevención de la violencia física, psicológica, sexual y las conductas discriminatorias, así como la violación y el hostigamiento. Reformar el sistema de justicia (Ministerio Público y jueces) para la atención de las mujeres que sufren violencia; reparación del daño, albergues y asesoría jurídica.
- Prevenir, reprimir y sancionar también los secuestros y el cobro de piso.
- Vigorizar el sistema municipal a efecto de que el Municipio cuente con un órgano de gobierno con efectiva participación ciudadana.

- Regular rigurosamente la transparencia de licitaciones y concesiones, especialmente con efectiva participación ciudadana.
- Apoyar a la juventud con Becas Salario y transporte público gratuito a todos los estudiantes del Estado.
- Incentivar una política incluyente en educación para las niñas, niños, jóvenes y mujeres, indígenas, discapacitados y la población más vulnerable.
- Mejorar las condiciones laborales de los maestros e impulsar su formación continua.
- Impulsar la inversión en infraestructura escolar en todos los niveles para aulas, laboratorios, canchas, comedores y baños.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación pública media superior y superior, incrementando el número de becas en estos niveles, y los incentivos.
- Fortalecer el sistema de bibliotecas y promover la lectura, presencial y virtual.
- Impulsar el desarrollo de la juventud coahuilense mediante políticas públicas que garanticen: becas salario, empleo, vivienda, salud y desarrollo social a través de la educación, tecnologías de la información e innovar la creatividad.
- Incorporar gradual y constantemente a las y los jóvenes al mercado de trabajo, fomentar la capacitación en condiciones protegidas y de desarrollo personal y profesional. Y garantizar sus derechos como trabajadores.
- Erradicar la discriminación por edad, género, orientación o preferencia sexual. Promover una cultura de tolerancia, respeto e inclusión de las diferencias; así como, continuar profundizando las acciones para impulsar condiciones efectivas para garantizar la equidad entre los géneros.
- Promover el endurecimiento de sanciones por contaminación ambiental e impulsar una cultura de preservación integral del medio ambiente, y un desarrollo sustentable.
- Actuar decididamente por el rescate al campo coahuilense, mayor inversión para su tecnificación al mismo tiempo que se impulsa una producción sustentable, y para garantizar la soberanía alimentaria del Estado.
- Estimular a las empresas salarialmente responsables.
- Garantizar que se cumplan efectivamente los derechos laborales y las normas vinculadas a salarios y empleo digno.
- Crear una Comisión que deberá integrarse con ciudadanos, hombres y mujeres, investidos de honorabilidad y prestigio social y cuyo trabajo se lleve a cabo con total independencia del gobierno. Esta Comisión deberá esclarecer la situación de las personas sujetas a proceso por su participación en la defensa de derechos sociales, y abrir canales para evitar su penalización.
- Tener un Poder Judicial con gran autoridad, por sus jueces capaces de procesar a los delincuentes independientemente de su rango y poder económico.
- Empoderar a las y los coahuilenses para que ejerzan su derecho a la seguridad; fomentar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de seguridad pública. Democratizando la seguridad pública.
- Eficientar la profesionalización y certificación de policías, agentes de Ministerio Público, peritos y funcionarios de seguridad pública, dotarla de equipo y tecnología para el combate a la delincuencia, mejorar condiciones laborales y salariales, establecer controles de confianza, lograr que se recupere la confianza ciudadana para contar con su apoyo y un eficaz control ciudadano.
- Garantizar la independencia de los órganos jurisdiccionales de los poderes estatales.
- Impulsar una cultura incluyente de protección y pleno respeto a los derechos humanos.

- Eliminar los gastos superfluos y onerosos que existen en los diferentes niveles y esferas del sector público. Este ahorro debe servir para incrementar los destinados a actividades prioritarias.
- Ley de austeridad y gasto público responsable del Estado.
- Impulsar la política ambiental en la planeación. Un desarrollo incluyente con un enfoque de largo plazo para lograr que la sustentabilidad permee transversalmente en la definición de los planes, programas y proyectos de todas las áreas de la administración pública. Que se garantice atención ante los grandes retos ambientales del país y de Coahuila como: el cambio climático, la biodiversidad, la gestión integral y sustentable del agua, y la preservación de las áreas verdes.
- Impulsar el aumento presupuestario al desarrollo rural en programas que incentiven la tecnificación, producción, mecanización y capacitación, y la investigación científica, que ayude a proteger y mejorar las cadenas productivas en todos sus ámbitos.

5. PROPUESTA LEGISLATIVA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Legislar contra la Corrupción

El Partido del Trabajo pugnará porque el plebiscito y la consulta pública sean una realidad, así como el presupuesto participativo y para completar el paquete de igualdad también pugnará por instituir la renovación de mandato en todo el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En la democracia efectiva que pretendemos, EL PUEBLO ES EL PATRÓN, por lo que, la revocación del mandato debe tener la misma eficacia y efecto que la decisión electoral inicial, cuando el elegido trastoca la finalidad del servicio público desviándolo al beneficio de sus propios intereses.

Mandar obedeciendo, como nos lo expresó con profunda sensibilidad el levantamiento zapatista de los altos de Chiapas, será la guía del ejercicio del poder para que éste se traslade al pueblo sin desviaciones ni concesiones intermedias.

El próximo Congreso democrático de Coahuila, debe, sin excusa ni pretexto, legislar para que se castigue a los responsables corruptos (pseudo empresarios y políticos) que se han enriquecido a través de la muerte y el desprecio al humano.

La disyuntiva es clara: resignarnos fatalmente a seguir manteniendo un Estado de simulación democrática y de manifiesto atraso social y económico, o elegir un gobernador(a), diputados(as) y funcionarios(as) municipales ciudadanos(as) e independientes que sujeten el ejercicio del poder a las bases señaladas en esta Plataforma y, por lo mismo, se genere el cambio político de fondo que le dé nueva vida, vigor y desarrollo justo para todas y todos los coahuilenses y para las generaciones por venir.

Legislar para una Democracia real

La Reforma democrática que propone nuestra "Plataforma Electoral", debe entenderse en el sentido de lograr la incidencia real de la democracia en lo político, social y económico para que deje de ser sólo proclama retórica. La democracia, debe trasladarse a la realidad cotidiana como cultura vivencial plenamente vigente. El cómo conseguirlo tiene que ser a través del diálogo horizontal, interactivo entre autoridades y ciudadanos. Tal punto no sólo debe practicarse en el contacto personal, con colectivos espontáneos o a través de representantes de

agrupaciones formales, sino con registro y obligación de contestación con respuestas específicas y concretas, no evasivas.

Legislar para una Democracia Activa

La democracia integral que implica esta reforma consiste no sólo en el acto de lograr una legitimación de origen, que es el proceso electoral libre y respetado sino, inmediatamente después, la participación ciudadana más amplia posible, en el desempeño de la función de vigilancia y fiscalización en el cumplimiento del adato otorgado a la autoridad, tanto en lo relativo a la obtención de los objetivos políticos como administrativos, para la prestación de servicios públicos de calidad y cobertura universal. Todo ello con impecable honestidad y alta efectividad, que incluye la ciudadanía y preservación del patrimonio público, así como la instrumentación de los mecanismos para la más justa redistribución del ingreso fiscal, en beneficio del desarrollo general y equilibrado de todas las regiones del Estado.

Legislar para el Cooperativismo y autogestión

La empresa cooperativa, como modelo de organización productiva, será impulsada como política prioritaria en el terreno económico del próximo Gobierno Constitucional del Estado de Coahuila y de sus municipios. La asociación de propietarios(as), trabajadores(as), administradores(as) y promotores(as) en una unidad productiva en los sectores industrial, artesanal, agroindustrial y agrícola, ganadero y cuantos giros sean propicios, serán objeto de estímulo y apoyo para su multiplicación eficiente y horizontal.

Las cooperativas de ahorro, consumo y servicios serán consideradas sociedades intermedias que contarán con apoyo y auspicio oficial para su organización y operación, inculcando a las y los educandos desde la primaria, el espíritu cooperativo que remonte actitudes individualistas y egoístas y cuya expresión más útil deberá desplegarse también en la convivencia de las unidades habitacionales en condominio, para lograr plena armonía y resultados comunitarios favorables.

Legislar para la Justicia republicana

La clara vertiente de la vocación democrática, republicana y libertaria que nuestros antepasados honraron, lograron situar a Coahuila en la paternidad del federalismo anticentralista con Miguel Ramos Arizpe; en la defensa de la República con Ignacio Zaragoza y Andrés S. Viesca; en el manantial de la Revolución con Francisco I. Madero; en el constitucionalismo y civilismo con Venustiano Carranza, todos ellos, secundados por prominentes coterráneos y sus contemporáneos coahuilenses.

La democracia judicial (jueces) y ministerial (procuración de justicia) implica la plena vigencia del Estado de derechos, lo que significa justicia republicana igual para todas y todos, tutelada por el Estado para los desiguales. Debe insistirse, sobre todo, en que la misma severidad que se exige para la "delincuencia organizada oficial" que se enriquece con el patrimonio público en el desempeño de los altos cargos de la administración, a los que se debe otorgar el privilegio de la prescripción en delitos de peculado y tráfico de influencias entre otros, en el fuero local y federal.

Legislar por el sistema republicano

Consideramos una aberración inadmisible que, en nuestro Estado se restablezcan añejos y ominosos sistemas de poder por razones de sangre (lo que fue el ya proscrito divino de los reyes). Precisamente por ello, volvemos a llamar a la ciudadanía a cerrar filas para reivindicar el sistema republicano. Demandamos erradicar para siempre la transmisión del poder por consanguinidad. Cualquier modelo dinástico en cualquier forma que se

nos quiera imponer incluso, encubierto en un proceso electoral de apariencia democrática, resulta en sí mismo viciado de nulidad en la contienda contra otros(as) candidatos(as) libres, sin el patrocinio antidemocrático. De igual forma, repugna a la democracia la imposición sutil, pero igualmente reprobable, de la designación de candidatos desde el Poder Ejecutivo Estatal, por razones de compadrazgos o complicidades que, de igual forma atentan contra la libertad, imparcialidad y equidad que son sustanciales para calificar de democrático un proceso electoral.

Legislar para hacia un futuro claro

Coahuila y su futuro no pueden condescender con estas formas arbitrarias de acaparamiento del poder, porque en toda la historia humana, han sido la causa de los peores desórdenes e injusticias que han llevado a los pueblos insurrectos como la que hace poco más de 100 años ocurrió en este suelo patrio.

Nuestro Estado septentrional tiene mejor suerte, si asumimos cada uno de las y los coahuilenses la responsabilidad en la defensa de los derechos políticos y de nuestros legados históricos, rechazando cualquier intento de restaurar modelos de "filiocracia" o "compadrocacia", porque son falsas salidas con consecuencias imprevisibles y generalmente violentas. Cuando el pueblo abdica de su poder soberano, que sólo puede ejercerse en un verdadero régimen democrático, popular, republicano y de profundo sentido social, revolucionario y nacionalista, se frustra cuando los compromisos de hermandad o de otras similares complicidades en el poder, se oponen a los auténticos intereses públicos generales de esencia ética política.

Legislar contra Simulaciones y Evasiones

Proponemos, que el próximo Gobierno del Estado, su Congreso y sus Municipios, se integren sin compromisos facciosos de ningún tipo, para que pueda obedecer exclusivamente al interés indeclinable de las mayorías coahuilenses, aportando para fines práctico y didácticos a las nuevas generaciones, un modelo a seguir para dar vigencia a una verdadera democracia popular.

En suma, instituir el modelo de "gobernanza democrática", que suponen sensibilidad política, conocimiento de la realidad, herramientas adecuadas (información, instrumentos) y hacer la práctica democrática y la gestión concertada día a día, sin excepción.

Legislar para el Constitucionalismo y Estado de Derecho

Será, ante todo, un Congreso que propugne por un modelo de gobierno constitucionalista en el entendido de que el Estado de Derecho debe prevalecer en todos los actos de autoridad. Ni el nepotismo ni los perversos intereses de parentesco espiritual o compadrazgo, deben doblar la recta dirección de las decisiones públicas. Este postulado exige entonces, enaltecer y honrar el principio republicano de igualdad ante la ley, lo que quiere decir, que la impunidad no puede coexistir con un gobierno que se precie de ser democrático porque ello exige, que todos los crímenes cometidos contra las personas o contra el patrimonio público o privado, sean sancionados sin privilegio para nadie.

Legislar para la Justicia Administrativa

La relación jurídica gobierno-gobernado en la infinidad de actos, derechos y obligaciones, prestaciones y contraprestaciones, cumpliendo de cargas impositivas, contratos de obras, servicios, concursos, licitaciones y todo género de controversias requieren de una instancia de dilucidación y resolución ante un Tribunal Jurisdiccional Autónomo, como en que existe en otros Estados, cuya denominación sería la de Tribunal de lo

Contencioso Administrativo. Así mismo, será competente para conocer en primera instancia, conflictos derivados la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado.

Legislar para la Ciudadanía en alerta

La relación jurídica gobierno-gobernados(as) en la infinidad de actos, derechos y obligaciones, prestaciones y contraprestaciones, cumpliendo de cargas impositivas, contratos de obras, servicios, concursos, licitaciones y todo género de controversias requieren de una instancia de dilucidación y resolución ante un Tribunal Jurisdiccional Autónomo, como en que existe en otros Estados, cuya denominación sería la de Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Así mismo, será competente para conocer en primera instancia, conflictos derivados la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado.

Legislar para el Derecho a la información

El acceso a la información pública es ya un derecho universal democrático. Con ello, se ha cerrado el circuito que estuvo interrumpido mucho tiempo, haciendo imposible la gran oportunidad que, para una buena legislación, significa el que todos sus ciudadanos cuenten con la información básica para acompañar el trayecto de la administración pública hacia el objetivo del mayor resultado de beneficio colectivo, sin el riesgo de desviaciones y corrupción en el manejo de recursos disponibles. Los dineros públicos deben ser destinados únicamente para el bien del pueblo, jamás para enriquecer a particulares o servidores públicos. La información sobre contratos de obras públicas, concursos, inversiones, financiamientos y deuda es un derecho primario de la y el ciudadano, que al pagar sus impuestos, genera la obligación recíproca de las y los representantes a cargos de elección popular para ser tomados(as) en cuenta en las decisiones, y cabalmente informado en el uso de sus recursos. El incumplimiento de esta obligación del titular de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial será objeto de la mayor sanción, recriminación y revocación del cargo en su caso, porque constituye un acto atentatorio a la democracia y al ejercicio ético del poder público.

Legislar para la Seguridad pública

Rectificación en el combate a la delincuencia

Replanteamos el problema del narcotráfico en su carácter delincencial, como en otros tiempos lo tuvo la comercialización del alcohol. En un acertado enfoque, debe ser considerado y atendido en sus verdaderos orígenes, que son el educativo tanto formal escolar, como el informal del entorno social y familiar, medios electrónicos y sobre todo, de la contracultura del mal ejemplo de las y los adultos y del hedonismo, en donde la satisfacción compulsiva de apetitos y de dinero condicionan y esclavizan la vida del niño y la niña y de la juventud, trasladándose a la sociedad en conductas negativas, propensas al delito. Todo esto, podrá contrarrestar y revertir el crecimiento de la adicción que está en el motor de este fenómeno delincencial.

Responsabilidad compartida

A través de la Ley deberá crearse el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, que tendrá como cometido dar participación social a padres y madres, maestros(as), científicos(as) y especialistas en la detección de las causas del inicio de las adicciones, para diferenciar las de carácter congénito (si las hay) o adquiridas, para atenderlas en sus causas y desplegar las medidas preventivas al mayor grado de corresponsabilidad social y gubernativa, sobre la base de que la adicción es un problema de salud y no delictivo, que debe solucionarse potenciando la autodecisión, a partir de la información y de la mejor educación desde los primeros años.

Decisiones en seguridad

En los últimos años se ha incrementado en nuestro Estado la violencia por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común, si bien es cierto, esta violencia tiene sus propias características, sus causas y sus circunstancias, además de su sanción y seguimiento escapa de la jurisdicción municipal. En esta prospectiva, el próximo Congreso del Estado de Coahuila convocará a educadoras y educadores, sociólogos(as), antropólogos(as), psicólogos(as), historiadores(as), juristas, criminólogos(as), politólogos(as), que puedan aportar soluciones alternas a la estrategia federal, para frenar la incidencia de violencia generalizada. No se escatimará esfuerzo alguno, dentro de las facultades constitucionales y en el marco de un federalismo orgánico no pasivo, en nuevos mecanismos de acuerdos y readaptación social de delincuentes, así como recurrir a la psicología de auto responsabilidad, bajo la supervisión y seguimiento ciudadano, para acabar con este flagelo que compromete ya el futuro de todas y todos los coahuilenses.

Legislar para la policía estatal eficiente

Prioridad inaplazable

La organización y operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que comprende a todas las áreas de gobierno en esta función, tendrán una efectiva gestión para el permanente monitoreo de operaciones, resultados y planeación interactiva, con la participación social en su integración y desenvolvimiento, para dar cuenta a la ciudadanía y a los medios de información, a fin de conseguir la implicación responsable de todas y todos en la obtención de la seguridad plena, en los espacios de la geografía estatal.

El servicio policial, entendido como la primera presencia del Estado en la cotidianeidad, para garantizar la convivencia en el orden y la paz pública, ha sido desacreditado por la filtración de la corrupción de las altas esferas del poder. La profesión que requiere de una escusada vocación de servicio ha sido demeritada y se aleja en nuestros días del interés de las y los jóvenes.

El propio Congreso, con sus asignaciones presupuestarias limitadas y el grave desconocimiento de la especialidad, ha contribuido en este proceso decadente. El nuevo Congreso democrático coahuilense, debe rescatar de esta postergación, la trascendente tarea de responsabilidad policiaca en todos los niveles de su ejercicio. No sólo el ejemplo de honorabilidad y cumplimiento en las y los legisladores petistas, servirá de estímulo para las y los jóvenes a colaborar en el engrandecimiento del Estado, sino la legítima aspiración a retribuciones justas y expectativas de seguridad en la carrera policiaca para con el activo y sus familias, serán también alicientes para ingresar a esta actividad y contar con el respeto ciudadano a la misma, cuando se cumple con cabal seriedad, honradez y efectividad.

El inicio de la carrera se hará a partir de la preparatoria, para seguir una calificación subprofesional en el desempeño de la primera etapa de la misma y aspirar al desarrollo profesional para la continuidad de los ascensos y correspondientes remuneraciones a nivel de licenciatura.

Legislar para una Gobernanza democrática

El ambiente de desconfianza que priva en las relaciones gubernamentales con la iniciativa privada es un tema de gobiernos coahuilenses añejos (priistas y panistas). La complicidad y colusión de intereses con supuestos representantes sindicales, que gozan de la protección oficial para el manejo de las relaciones laborales (mediante gratificación a las y los líderes venales), inhiben la aportación espontánea del trabajador a la mayor productividad, sobre todo cuando se les somete a los designios de líderes enriquecidos. De igual forma, a las

y los empresarios genuinos no les interesa regatear retribuciones justas cuando la aportación del trabajo se refleja en el mejor ambiente y progreso de la empresa, (alentar la realización de foros empresariales y laborales, por separado y mixtos a fin de permitir una sana deliberación sobre los problemas y propuestas viables para su ejecución).

Legislar para que haya cambios de política laboral

El rompimiento del vicio de la suplantación democrática de representantes de las y los trabajadores será la tónica de un Congreso democrático en Coahuila. Debe luchar contra cacicazgos sindicales corporativos en su derivación estatal (SNTE, CTM, CROC, SUTERM, STNMM, ETC), cuya intervención en la política local ha sido pemiciosa, corrupta, antidemocrática, costosa y regresiva en el ejercicio de las libertades ciudadanas.

La buena fe, rectitud de intención y claridad en la relación de las y los diputados con todas las entidades productivas y las representaciones legítimas de los grupos de trabajadores(as) de la industria, los servicios y actividades agropecuarias será la tónica en el transcurso del próximo periodo legislativo en el Estado de Coahuila.

Como partido incluyente y pendiente de los intereses de la ciudadanía optaremos porque realmente funcione la Secretaría del Trabajo Estatal para la orientación, gestión y protección de las y los trabajadores.

Legislar por un transporte eficiente y de calidad

El transporte público se ha convertido en una preocupación para las y los coahuilenses, debido a la mala planeación de rutas, por las pocas unidades existentes, las condiciones en las que se encuentran las unidades, el alta de precios, los tiempos de traslado entre otros, por ello debemos propugnar por la creación de un sistema de transporte colectivo de calidad, eficaz, eficiente y económico, particularmente, el desarrollo de líneas de Metrobús en el Municipio de Torreón.

Legislar en el Rediseño de la actividad minera en la Pasta de Conchos y el Pinabete

Debido a los antecedentes de los lamentables hechos que han ocurrido en algunas minas particularmente en las minas Pasta de Conchos y recientemente en la mina el Pinabete, no podemos dejar a un lado estas tragedias, es nuestra obligación legislar por la seguridad y dignidad del trabajo en esta área económica, por lo cual obliga a la revisión de las prácticas actuales en materia de seguridad e higiene. El Congreso del Estado se compromete a cumplir a cabalidad con dicha revisión, pero sobre todo con el cumplimiento irrestricto de los mismos.

Legislar en beneficio al Campo

El Partido del Trabajo propone la elaboración, aprobación e instrumentación de una estrategia integral para la recuperación productiva y el desarrollo económico y social del campo, con la participación democrática de todas y todos los actores de este sector esencial para la economía y la vida nacional. ¡Sin la recuperación productiva y social del campo no habrá 4T! Esta estrategia se debe sustentar en los siguientes aspectos:

- a) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción, la impunidad y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- b) Dotar a las y los campesinos de tierras.

- c) Garantizar el derecho a la tierra a las y los campesinos ejidatarios y comunidades y pueblos indígenas, así como a las y los pequeños propietarios, dentro de los preceptos constitucionales.
- d) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, incorporación de tecnología, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria
- e) Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
- f) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- g) Impulsar un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas turísticas ejidales de nuestro país.
- h) Establecer y fomentar canales internos de distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexicanos.
- i) Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la seguridad y soberanía alimentaria.
- j) Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a las y los ejidatarios y medianos y pequeños productores.
- k) Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas, de corrupción y de clientelismo político electoral.
- l) Fortalecer el subsidio a las y los productores para hacer frente a la competencia externa.

Legislar para la producción con respeto al medio ambiente

La agricultura, ganadería y metalurgia, con el turismo y la industria manufacturera, constituyen los ejes de la actividad económica del Estado. Su óptimo desempeño debe realizarse sin perjuicio del respeto a la preservación del medio ambiente que comprende el subsuelo, la superficie y la atmósfera que conforman el capital natural del que somos depositarios(as), para trasladarlo limpio a las nuevas generaciones en sucesiones ilimitadas. En el Estado, se declararán prohibidas las explotaciones mineras en tajo a cielo abierto y la optimización en el uso de los recursos hídricos con plena conciencia de ello desde la educación preescolar, serán la base de la política de desarrollo sustentable que regirá el marco del congreso democrático de Coahuila.

Inaplazable será el rescate del Comité de Desarrollo de Coahuila (COPLADEC), los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) y los demás organismos de la especialidad para alinearlos sin compromisos personales ni grupales políticos a la obtención de un verdadero desarrollo sustentable de nuestra entidad.

Legislar en Salud para el desarrollo

La salud debe ser vista no solamente como el producto de un evento biológico sino, también, como el resultado de un fenómeno económico, político, histórico y sociocultural. Basados en esta premisa, la salud se convierte en un bien público, y debe tomarse en cuenta como un factor coadyuvante fundamental para el desarrollo integral del Estado. La sensibilidad humana de un congreso democrático lo obliga a evitar sufrimientos y

sentimientos de abandono a las y los coahuilenses víctimas de un padecimiento o enfermedad. Este debe ser el espíritu indeclinable en los servicios públicos de salud en nuestro Estado.

El programa primordial que debe llevar a cabo esta nueva legislatura será el de promover e impulsar un Acuerdo en pro de la salud, entre los distintos sectores y en todos los niveles de la sociedad, como parte de la democracia participativa, con el fin de que a través de este ejercicio interdisciplinario e intersectorial, se facilite la ejecución y se logren mayores impactos en las acciones de prevención de enfermedades, promoción y atención de la salud, con el objetivo de modificar los factores condicionantes de ésta y los patrones de morbilidad, de mortalidad temprana, y la incidencia de la discapacidad por las diferentes causas.

Legislar para la Educación y cultura

La liberación de las y los maestros de ataduras corporativas, y el estímulo de la creatividad y la mejor manifestación de la vocación magisterial en beneficio de su propia satisfacción profesional y de las y los educandos como objetivo superior de la comunidad, será estimulada y garantizada al máximo por un Congreso democrático, quien premiará la dedicación y calidad en la tarea educativa sin someter a la y el docente a condicionamiento partidista alguno, por presión sindical o cualquier otro medio de control para que sea sólo la calidad de alta calificación de su trabajo, lo que respalde su carrera magisterial.

La cultura se entiende en su sentido más humano, como la capacidad contributiva a la obra común, por parte de cada uno(a) de los(as) integrantes de esa comunidad. Nadie está exento(a) por su propia respuesta cultural de participar en las decisiones de consenso democrático hacia la superación colectiva. El Congreso del Estado debe propiciar, por cuanto medio sea necesario, de carácter material y de auspicio, para dinamizar esa conciencia colectiva hacia el bien general, sin excepción de ningún(a) coahuilense.

Para contar con derechos completos de educación y alimentación a la temprana edad, se gestionará la construcción de CENDI's del Partido del Trabajo, con terrenos donados para la educación, alimentación y protección de los niños y niñas de Coahuila, ayudando de esta manera a las madres solteras y/o trabajadoras para brindarles una mejor calidad de vida a sus hijos(as), dando prioridad a los grupos marginados y sin excluir a alguien, la convocatoria estará sujeta a la capacidad de los salones y las profesoras que estarán atendiendo estos centros de estudio y mejora para los menores.

Legislar para un Deporte formativo

La actividad deportiva para la niñez y para la adolescencia, ha adquirido la característica de rivalidad competitiva e imitación de la deformación comercial en la que ha caído el deporte profesional. Para el próximo Congreso del Estado de Coahuila, el deporte es una manifestación cultural que parte de la conciencia y el deber de mantener las aptitudes físicas en condiciones saludables, con el ejercicio sistemático y las prácticas sociales de compartir espacio y concursos en equipo, para el mejor entretenimiento y estímulo a la superación de conjunto, cuando se realizan partidos y competencias. En esta perspectiva, deberán aportarse las facilidades de organización y las especialidades de educación física escolar, para potenciar las expresiones juveniles que se desenvuelvan en el deporte como parte de la formación integral de la persona en sociedad.

Legislar para proteger los Derechos humanos

Los derechos fundamentales en su expresión dinámica no son sólo límites infranqueables de la autoridad frente al ciudadano, sino objetivos y propósitos indeclinables a cargo del Estado para su cumplimiento en el ámbito de su actuación (justicia distributiva y justicia social), para hacer posible la igualdad republicana y la creación de condiciones para el despliegue del potencial de todas y todos los mexicanos, sin excepción.

Así, los derechos como la libertad de pensamiento, de credo, de preferencia sexual, de afiliación política entre muchos otros, deberán acoplarse a los derechos a la educación, al del empleo, a la justicia imparcial, a la dignidad familiar en vivienda, sano esparcimiento, convivencia, salud y bienestar, materias donde el Estado tiene la inexcusable obligación de garantizar su cumplimiento.

Legislar para la sustentabilidad Alimentaria

Para erradicar cualquier asomo de hambre o insuficiencia en la ingestión de valores nutritivos necesarios (sobre todo a la población infantil y a las y los adultos mayores), se establecerá el modelo de Comedores Populares, a los que podrán acceder quienes lo requieran, mediante el pago de cuotas mínimas que serán subsidiadas por mecanismos presupuestarios de carácter público y trabajo voluntario de instituciones privadas que con vocación de servicio y acusado sentido solidario, se dispongan a cumplir este deber social primario.

¿Es utópica nuestra propuesta?, ¿puede parecer todo esto una utopía? Si lo es, como lo fue para los asambleístas franceses la conquista de la ciudadanía y la división de poderes, o para Madero el sufragio efectivo y para Carranza el gobierno civil-constitucionalista. En dirección de esas utopías, seguiremos antes de rendirnos ante el fatalismo de la concentración de poderes, de la simulación democrática o de la conformidad con la inercia de derechos pacificados a favor de los poderosos. ¡sí como utopistas! Queremos un Congreso honrado, transparente, democrático y al servicio de todas y todos los coahuilenses; entre ellos, primero las y los pobres.

Creemos en el trabajo, en el decoro, en la juventud alegre con oportunidad de futuro mejor y con alicientes para vivir en el orden y la paz social, por eso hemos decidido participar, porque, de acuerdo con la experiencia de nuestro Instituto Político, sí es posible una legislatura con principios y acciones éticas y de responsabilidad social prioritaria, tal como lo soñaron nuestros abuelos y abuelas, y nuestras madres y padres, para con nosotros(as), nuestros hijos(as) y todas y todos los coahuilenses del mañana.

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!